

Santo Domingo, D.N.
20 de Enero del 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho relevante
**Readecuación del exceso del límite de participación conjunta de aportantes vinculados.
Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar SIVFIA-019**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-019**, da cumplimiento a las disposiciones del reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y al reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV. En tal sentido, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general como hecho relevante que en fecha del 19 de Enero del 2026 se adecuó el exceso participación conjunta de aportantes

Descripción del exceso	Límite de concentración	Resultado del día	Fecha de Inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
La sociedad y las personas vinculadas no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.	40%	39.71	16 de enero 2026	3

Sin otro particular al cual referirnos por el momento, se despide.

Cordialmente,

Jean Paul Surriel
Director Comercial

